

Comenzó la tramitación del plan de reactivación

Aunque la próxima semana es de trabajo en terreno para los parlamentarios, continuarán las conversaciones y reuniones para alcanzar acuerdos. POR CLAUDIA RIVAS

HITO

El proyecto para la reconstrucción nacional y el desarrollo económico y social, finalmente ingresó a tramitación al Congreso, por la Cámara de Diputados, el miércoles 22, solo cuando el Ejecutivo abrochó los votos del Partido de la Gente (PDG) para asegurar la aprobación de la idea de legislar de la iniciativa. Aunque con el paso de los días ha habido diferencias en el propio gobierno respecto al alcance del compromiso asumido con la colectividad de Franco Parisi, todo indica que de no mediar nuevos reveses comunicacionales, la propuesta del Presidente José Antonio Kast tendría la viabilidad asegurada, tanto en la Cámara como en el Senado. Ahora, hay matices respecto de algunas medidas incluso en la derecha, ya que el Partido Nacional Libertario explicitó que le gustaría que la rebaja del impuesto corporativo llegara a 20% para que Chile aumente su competitividad frente a otros países. Aunque no resulta viable que Hacienda acoja esta propuesta del PNL, sí contribuirá a profundizar el debate en torno al proyecto y sus objetivos. Entre otras cosas, porque en la oposición existe una amplia coincidencia respecto de que tiene poco de reconstrucción y mucho de reforma tributaria. De hecho, está en una incipiente articulación cuyo principal objetivo es frenar el avance del proyecto, especialmente del articulado relativo a la rebaja del impuesto a las empresas y del que propone una invariabilidad de 25 años. Ya que a todas luces no conseguirán que el Ejecutivo separe de la iniciativa los aspectos tributarios, que son la parte fuerte del proyecto. Ello, aunque prácticamente todos los

partidos del sector se han comprometido a tramitar a toda velocidad y aprobar las medidas destinadas a la reconstrucción de las zonas afectadas por megaincendios en el sur del país y de la Quinta Región, que la administración del exPresidente Gabriel Boric no concluyó.

LO QUE VIENE

Pese a que la semana que inicia el 27 de abril es de trabajo en terreno para los parlamentarios y no se consideró suspenderla para cumplir con la suma urgencia impuesta por el Ejecutivo al proyecto, esto es 15 días en cada Cámara, que comienzan a correr desde su ingreso, se espera que este lunes los ministros del Interior y la Segpres, Claudio Alvarado y José García, respectivamente se reúnan con parlamentarios del Frente Amplio (FA) y el Partido Comunista (PC), con el fin de abordar la iniciativa.

Esto, aunque al inicio del trabajo prelegislativo, el gobierno había renunciado a dialogar con estas fuerzas.

PROYECTOS INGRESADOS

-La moción de los senadores Karim Bianchi (independiente), Iván Flores (DC), Camila Flores (RN), Iván Moreira (UDI) y Paulina Núñez (RN) modifica diversos cuerpos legales, con el objeto de perfeccionar las disposiciones relativas a la persecución penal de la criminalidad organizada y el terrorismo.

-Moción de diputados del PDG y del representante del Partido Nacional Libertario (PNL) Pier Karlezi, que establece la responsabilidad penal de los padres o guardadores por omisión grave del deber de cuidado.

